

## Características de la promoción BBVA Trader

**15/11/2017 – 30/06/2018**

Promoción válida para **nuevos clientes en BBVA que contraten BBVA Trader, o clientes actuales de BBVA y/o BBVA Trader que no tengan valores depositados en la entidad o que traspasen una cartera de valores desde otra entidad**. Para disfrutar de las ventajas de esta promoción tienes que adherirte a la misma, una vez que hayas contratado el Servicio de BBVA Trader, **enviando un correo electrónico a la dirección [bbvatrader@bbva.com](mailto:bbvatrader@bbva.com) indicando tu NIF y solicitando la adhesión a la promoción BBVA Trader**. Una vez que recibamos tu solicitud, comprobaremos que cumples las condiciones indicadas y procederemos a comunicarte el alta en la promoción.

Promoción válida para clientes que se adhieran a la misma hasta el 30 de junio de 2018. Estas condiciones especiales serán de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2018.

### Con esta promoción te puedes beneficiar de las dos siguientes ventajas:

■ **Disfrutar del Perfil de Tarifa 4:** una vez estés dado de alta, según se ha indicado te serán de aplicación estas comisiones **hasta el 31 de diciembre de 2018**.

A partir del 1 de enero de 2019, te será de aplicación el Perfil Tarifa que corresponda en función del número de operaciones realizadas en el último trimestre anterior, tal y como se recoge en tu contrato:

- *Anexo 3 Comisiones Contrato del Servicio BBVA Trader:* recogido en tu Contrato BBVA Trader y,
- *Anejo A - Comisiones Derivados Listados:* recogido en tu Contrato Anexo del servicio de operativa sobre derivados listados. Contrato del Servicio de BBVA Trader.

También puedes **consultar esta información** en la web de BBVA Trader en el apartado Tarifas y Comisiones (en el pie de la página) o bien, si ya eres clientes de BBVA Trader en el apartado Mi Broker | Información Relevante | Tarifas y Comisiones | Tarifario General.

Para el resto de operativa o conceptos no recogidos en esta promoción, te serán de aplicación las comisiones recogidas en tu Contrato de BBVA Trader.

Te detallamos las comisiones aplicables al Perfil de Tarifa 4. Este Perfil Tarifa solo será de aplicación para la **operativa realizada a través de la web de BBVA Trader** (consulta la tarifa aplicable para operaciones tramitadas por otros canales o servicios en el documento *Anexo 3 Comisiones Contrato del Servicio BBVA Trader* y en el documento Anejo A - Comisiones Derivados Listados anteriormente indicados):

## Comisiones aplicables en operativa de Renta Variable Nacional e Internacional en el sitio web BBVA Trader:

### PROMOCION NOV 17 - JUNIO 18

### Perfil Tarifa 4

<b>Acciones, derechos y ETPs (ETF, ETN, ETC)</b>	<b>Mercado Nacional</b>	<b>Mercado Internacional</b>
Operativa Compra/venta ( Efectivos según cada divisa).		
Efectivo hasta 19.999,99	3 €	10 €
Efectivo desde 20.000	0,05%	0,15%
Administración y custodia de valores		
Acciones, derechos y ETPs	0,00%	0,00%
<b>Warrants</b>		
Operativa Compra/venta ( Efectivos según cada divisa).		
Emitidos por BBVA	2 €	
Resto de Emisores	4 €	
Administración y custodia de valores		
Warrants	0,00%	

Tarifa promocional aplicable hasta 31/12/2018 para clientes adheridos a la promoción. A partir del 01/01/2019 será de aplicación el Perfil Tarifa que corresponda según lo establecido en el Contrato BBVA Trader, en función del nivel de operaciones del cliente.

Efectivos según cada divisa: El efectivo a efectos de la aplicación de la comisión se convertirá a euros al tipo de cambio vigente en cada momento para BBVA.

Estas tarifas no incluyen los cánones aplicados por las bolsas, tasas, impuestos o aranceles que fijen las autoridades competentes para cada instrumento o mercado. Estos importes se liquidarán de forma adicional a las tarifas de BBVA (tienes disponible en todo momento estos costes en la web de BBVA Trader | Mi Bróker | Información Relevante | Tarifas y Comisiones | Cánones y Gastos Externos.

## Comisiones aplicables en operativa de Futuros y Opciones en el sitio web BBVA Trader:

### PROMOCION NOV 17 - JUNIO 18

### Perfil Tarifa 4

Mercado	Contrato	Comisión Cámara (*)	Comisión BBVA
<b>Meff</b>	Futuro IBEX 35	1,30 EUR	2,20 EUR
<b>Meff</b>	Futuro Mini IBEX 35	0,45 EUR	0,55 EUR
<b>Meff</b>	Futuro sobre Acciones Españolas	0,20€(Mínimo 2€)	0,70 EUR
<b>Meff</b>	Opciones sobre Mini IBEX 35	0,15€(mínimo 2€)	0,65 EUR
<b>Meff</b>	Opciones sobre Acciones	0,20€(mínimo 2€)	0,70 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Euro Stoxx 50	0,35 EUR	3,15 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Dax	0,60 EUR	2,90 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Mini DAX	0,25 EUR	2,25 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Euro Stoxx Banks	0,30 EUR	3,20 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Bund	0,20 EUR	3,30 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Bobl	0,20 EUR	3,30 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Schatz	0,20 EUR	3,30 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro VSTOXX	0,20 EUR	3,30 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Euribor 3 Meses	0,20 EUR	3,30 EUR
<b>Eurex</b>	Opciones sobre Indice Euro Stoxx 50	0,50 EUR	1,50 EUR
<b>Eurex</b>	Opciones sobre Dax	0,50 EUR	1,50 EUR
<b>Eurex</b>	Opciones sobre acciones del Euro Stoxx 50	0,10 EUR	1,40 EUR
<b>CME</b>	Futuro E-Mini Nasdaq 100	1,18 USD	3,32 EUR
<b>CME</b>	Futuro E-Mini S&P 500	1,18 USD	3,32 EUR
<b>CME - CBOT</b>	Futuro E-Mini Dow Jones	1,18 USD	3,32 EUR
<b>CME</b>	Futuro Nikkei 225 USD	2,11 USD	2,39 EUR
<b>CME</b>	Futuro Eurodollar	1,61 USD	2,89 EUR
<b>CME</b>	Futuro Euro FX (Eur/USD)	1,61 USD	2,89 EUR
<b>CME</b>	Futuro E-Mini Euro FX (EUR/USD)	0,86 USD	3,64 EUR
<b>CME</b>	Futuro E-Micro Euro/USD	0,30 USD	3,20 EUR
<b>CME</b>	Futuro British Pound (GBP/USD)	1,61 USD	2,89 EUR
<b>CME</b>	Futuro Japanese Yen (JPY/USD)	1,61 USD	2,89 EUR
<b>CME</b>	Futuro Swiss Franc (CHF/USD)	1,61 USD	2,89 EUR
<b>CME - CBOT</b>	Futuro 10Y T-Note	0,76 USD	3,74 EUR
<b>CME - CBOT</b>	Futuro 30Y T-Bond	0,86 USD	3,64 EUR

Tarifa promocional aplicable hasta 31/12/2018 para clientes adheridos a la promoción. A partir del 01/01/2019 será de aplicación el perfil de Tarifa que corresponda según lo establecido en el Contrato BBVA Trader, en función del nivel de operaciones del cliente.

(\*) Comisión Cámara: La comisión cámara se suma a la comisión BBVA, independientemente del tramo de tarifa que le corresponda al cliente.

📌 **Además del Servicio BBVA Trader, disfrutar del Servicio BBVA Trader Pro sin coste para ti durante 3 meses desde la fecha de adhesión a esta promoción. Una vez confirmada la adhesión a la promoción, deberás contratar el Servicio en la web de BBVA Trader.** Transcurridos los 3 meses desde la fecha de adhesión a la promoción, en caso de mantener este servicio activo, será de aplicación la tarifa recogida en el documento "Anexo Contrato del Servicio BBVA Trader Pro. Contrato del Servicio de BBVA Trader". Adicionalmente tienes disponible esta misma información en la web de BBVA Trader en el apartado de Mi Bróker | Información Relevante | Tarifas y Comisiones | Tarifas BBVA Trader pro. Actualmente esta tarifa es de 15€ al mes, más I.V.A.

**Para contratar el Servicio BBVA trader Pro es necesario que procedas a la contratación del mismo** en la web de BBVA Trader ([www.bbvatrader.com](http://www.bbvatrader.com) | Mi Bróker | Contratar | Plataforma BBVA Trader pro) para poder disfrutar del mismo, ya que la promoción conlleva no aplicar coste al servicio, no la contratación del mismo, que debe hacerse por cada usuario.

Si quieres vencer este servicio, sólo debes acceder por la misma ruta y selecciona la opción de "Vencer" y seguir los pasos de confirmación. El Servicio BBVA Trader Pro se factura por mes completo (la cancelación será de aplicación el primer día del mes siguiente a aquél en el que realices la solicitud).

**Si tienes cualquier duda o consulta, puedes contactar con nosotros a través de los siguientes canales de contacto:**

 [www.bbvatrader.com](http://www.bbvatrader.com)

 902 62 78 12

 [info\\_trader@bbva.com](mailto:info_trader@bbva.com)